



Municipio de Granada - Antioquia
Alcaldía Municipal

**ACTA EMPALME No 01
APERTURA**

Código: PDO-FR-01

Versión: 02

Fecha: 02/06/2009

Página 1 de 5

FECHA:	10 DE NOVIEMBRE 2015
LUGAR:	Despacho Concejo Municipal

Hora: 9.00 am a 10:00 am

ASISTENTES			
No	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A
1	Gloria Emilce García	Secretaria de hacienda	Administración Municipal
2	Dubian Fredy Gómez	Gerente	E.S.P.G
3	Fredy Castaño	Alcalde	Administración Municipal
4	Joaquín Emilio Zapata	Secretario de infraestructura y vivienda	Administración Municipal
5	Martha Lucia Duque	Secretaria de planeación	Administración Municipal
6	Claudia Milena Giraldo	Secretaria de gobierno	Administración Municipal
7	Paula Andrea Castrillón López	Apoyo Control Interno	Administración Municipal
8	Yeidy Lorena Posada López	Apoyo Contratación	Administración Municipal
9	Omar Gómez Aristizábal	Alcalde electo	Municipio
10	Raúl Vélez Tamayo	Comisión empalme	Municipio
11	Lorenzo Echeverry	Comisión empalme	Municipio

ORDEN DEL DÍA

<ol style="list-style-type: none">1. Saludo2. Presentación proceso de empalme.

DESARROLLO

<ol style="list-style-type: none">1. Saludo por parte del señor Alcalde.
--



Municipio de Granada - Antioquia
Alcaldía Municipal

ACTA EMPALME No 01
APERTURA

Código: PDO-FR-01

Versión: 02

Fecha: 02/06/2009

Página 2 de 5

Saludo y bienvenida por parte del señor alcalde Freddy Castaño Aristizábal a todos los presentes informando, me acompañan en mi equipo de trabajo los secretarios de despacho Claudia Milena Giraldo Gómez, Secretaria General y de Gobierno, Martha Duque Secretaria de Planeación y Desarrollo Económico, Gloria Emilsen García Secretaria de Hacienda, Dubian Gómez, Gerente de ESPG, Joaquín Zapata, Secretario de infraestructura y vivienda, y Paula Castrillón Apoyo a Control Interno.

Con ellos van a interactuar para el proceso de empalme. Para mí es muy importante que el alcalde electo Omar Gómez conozca todos los detalles, toda la información, que tenga un conocimiento pleno y detallado de lo que es la dinámica propia del municipio, hay que tener entendido que vienen debidamente unas temas reglamentados de la ley 951 y todos los lineamientos que ha venido dando la Contraloría y Procuraduría, El Departamento Nacional de Planeación con otras entidades; han dejado unas fichas y/o formatos en las cuales plantean temas institucionales, financiero, jurídico, de vivienda, obras públicas entre otros; así que por cada una de las dependencias y Secretarías del municipio se ha venido organizando y recopilando la información que le va a entregar a ustedes como administración entrante y como línea base y/o punto de partida para el periodo 2016-2019. Nosotros tenemos un punto de arranque que fue lo que recibimos en el 2011, los avances que hemos tenido en el 2012-2015 con el plan de desarrollo, el plan plurianual y dejamos el producto final que es lo que vamos a entregar. La temática del empalme en realidad va hacer de mucha confianza, fraternidad, va a ser ante todo un proceso que brinde de muchas oportunidades y avances para el buen desarrollo del municipio. Estamos ante todo dispuestos, comprometidos al momento de entregar.

Alcalde electo Omar Gómez da gracias al Alcalde Freddy Castaño, buenos días para todos, es algo que va hacer muy tranquilo tengo el conocimiento de lo que han venido realizando en estos años, básicamente es cumplir con unos requisitos que nos exigen desde los entes de control y Planeación Nacional y de la contraloría para efectos de tener todo bien organizado. La intención es que hagamos un cronograma para este mes y llevar acabo lo que se tenga que realizar; hoy me acompañan los señores Lorenzo Echeverry y Raúl Vélez, La señora Patricia Duque sería una persona que me acompañaría en la parte financiera y básicamente en algunos aspectos que se requiera. Felicitarlos por el trabajo que han venido desarrollando durante estos 4 años y esperar que nos sigan apoyando, muchas gracias a todos ustedes.

Claudia Giraldo Secretaria General y de Gobierno saluda y da una bienvenida muy especial y manifiesta que estamos prestos para hacer este proceso, la idea es socializar el proceso de empalme, los formatos a diligenciar, el formato de acta de empalme como para que los asistentes tengan claridad de la información a consolidar, la ruta de lo que se va a realizar y el cronograma a desarrolla

Claudia Giraldo, inicia la socialización del proceso de acuerdo a las directrices



Municipio de Granada - Antioquia
Alcaldía Municipal

**ACTA EMPALME No 01
APERTURA**

Código: PDO-FR-01

Versión: 02

Fecha: 02/06/2009

Página 3 de 5

ofrecidas por los diferentes entes de control, de planificación y la normatividad como la Ley 951 de 2005, Circular conjunta a 018 de 2015, e informa que en el municipio de Granada, por temas presupuestales no se tiene creado el cargo de la Oficina de Control Interno como establece la nueva normatividad, sino que se tiene por prestación de servicios. Procede a continuar con socialización:

Que deben presentar los alcaldes salientes en su informe de Gestión?:

GESTIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE.

- Detalle sobre la situación de los recursos materiales, financieros y humanos.
- Relación actualizada de los bienes muebles e inmuebles a su cargo.
- Detalle de los presupuestos, programas, estudios y proyectos.

OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS EN PROCESO.

- Reglamentos, manuales de organización y de procedimientos, además, organización clara y detallada de toda la información contractual de la alcaldía municipal, incluyendo vigencias futuras.
- Informe detallado de los contratos que finalizan en el período de transición especificando los servicios que afectan.

RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES (PASIVOS) Y ESTADO DE LA DEUDA DEL MUNICIPIO.

- Relación de procesos vigentes de responsabilidad fiscal, disciplinaria y de aquellos procesos judiciales y/o administrativos en los que el municipio sea parte.
- Relación de proyectos financiados directa o conjuntamente con entidades nacionales, departamentos u otros municipios, detallando su estado actual.

Información en capítulo especial sobre la gestión de la entidad territorial en materia de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado.

- ¿Cómo recibió, qué hizo y qué logró?
- Asuntos en trámite.

¿CUÁNDO DEBEN PRESENTARSE LAS ACTAS DE INFORME DE GESTIÓN?

- Debe publicarse el 1 de diciembre de 2015. En la web del municipio para informar a la ciudadanía.



Municipio de Granada - Antioquia
Alcaldía Municipal

ACTA EMPALME No 01
APERTURA

Código: PDO-FR-01

Versión: 02

Fecha: 02/06/2009

Página 4 de 5

Así mismo deberá entregarse en acto formal, con firma de entrega y recibido al alcalde electo.

Freddy Castaño Alcalde saliente, pregunta, si alguien tiene alguna inquietud? o primero miramos el acta de empalme. Para lo que responden que continuemos.

Claudia Giraldo, esta sería la primera acta, se explican todos los formatos de empalme de las diferentes dependencias de la Administración Municipal.

Freddy Castaño, manifiesta que en resumen el empalme va tener 3 grandes componentes uno que es el formato que nos da el DNP otras víctimas y el último es el de primera infancia.

Claudia Giraldo, la propuesta para el cronograma es empezar cuanto antes, se propone por parte de la nueva administración iniciar el a partir del 17 de Noviembre 2015, para lo que fue aprobado, seguidamente Claudia Giraldo informa que hay algunas dependencias que piden medio día, otras piden día entero para el proceso.

Omar Gómez Alcalde electo, pide a Claudia Giraldo que envíe la propuesta del cronograma para ellos agendar, revisar y organizar el cronograma a partir del 17 de noviembre y así informarles a los empleados y contratistas, su fecha, tiempo y hora del empalme.

El Alcalde Freddy Castaño, informa que hay otros temas que tiene que ver con el empalme que se relacionan con las entidades descentralizadas como la Empresa de Servicios Públicos de Granada y Hospital E.S.E. Padre Clemente Giraldo, si se requiere el apoyo de ellos también están dispuestos a colaborar y articularse con el proceso.

Omar Gómez alcalde electo, aclara en caso de no poder asistir al proceso de empalme de las diferentes dependencias, deja también a cargo a Patricia Duque.

Se proyecta para el 19 de diciembre realizar el acto de entrega simbólica y pública del informe de empalme a la comunidad.

Damos por terminada la reunión a las 10:00 am.

Anexos



Municipio de Granada - Antioquia
Alcaldía Municipal

**ACTA EMPALME No 01
APERTURA**

Código: PDO-FR-01

Versión: 02

Fecha: 02/06/2009

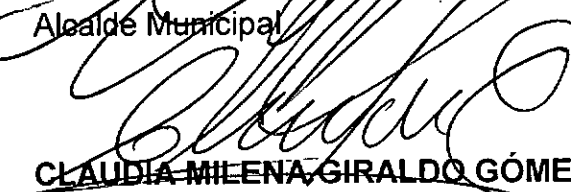
Página 5 de 5

Anexo 1: Listado de Asistencia

Transcriptor(a): Paula Andrea Castrillón López

Para constancia firman:


FREDDY CASTAÑO ARISTIZABAL
Alcalde Municipal


CLAUDIA MILENA GIRALDO GÓMEZ
Secretaria General y de Gobierno



Municipio de Granada - Antioquia
Alcaldía Municipal

LISTADO DE ASISTENCIA

Código: PDO-FR-03

Versión: 02

Fecha: 02/06/2009

EVENTO: Reunión proceso de empalme	ORGANIZADO O CITADO POR:
CIUDAD: Granada	LUGAR:
FECHA DD/MM/AAAA: 10 - noviembre 2015	HORA:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	Paula Andrea Castrillon	Gobierno	Area control interno			
	Marta Lucia Duque Z.	Administración	S/Planeación	3146593979	Planeacion@granada-antioquia.gov.co	
	Claudia Milena Gardo G.	Alcaldía	S. Gobierno	3122968009		
	Gloria Emibe Garcia A.	Hacienda	S/Hacienda	3173725994	hacienda@granada-antioquia.gov.co	
	Raúl Velez Tamayo	Empalme	C. empalme	3146801473	raulet@gmail.com	
	Omar Gómez Aristizábal	Empalme	Alcalde (E)	3113085608	omarperez@hotmail.com	
	Freddy Cantón A.	Alcaldía	Alcalde	3136564210	alcalde@granada-antioquia.gov.co	
	JOAQUIN ZAPATA OSPINA	S/INFRAESTRUCTURA	SECRETARIO	3122958264		
	Dubian F Gomez G	GSPG	Gerente	3116180606	dfg@granada.gov.co	
	Lorenzo Julio Echavez	P Liberal	Com. empalme	31282921-86	lorenzo.echavez@gmail.com	
	Cledy Luena Porada Lopez	C. Empalme	Com. Empalme	3127188002		